DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 13026
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTOS SIRE 5232815

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Díaz Salazar			**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB
CAT	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Diciembre 01 de 2018	**HORA:**	06:00	

DIRECCIÓN:	Carrera 5 Este No. 4 B -10	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1: 100902 Y1: 99214		
BARRIO:	El Guavio	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			250 m²		
UPZ:	96 – Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			14		
LOCALIDAD:	03 – Santa Fe	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	8	**MENORES**	6
CHIP:	AAA0033HLEA	**PREDIOS EVALUADOS**			4		
AREA VERIFICADA	450 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33492		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.
La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Colapso de estructura.

6. ANTECEDENTES

El Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe, fue legalizado mediante el acto administrativo 1126 del 18 de diciembre de 1996, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgos, por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o predios, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo consignadas en el acto de legalización. De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018, por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, presenta una categorización de amenaza media por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN.

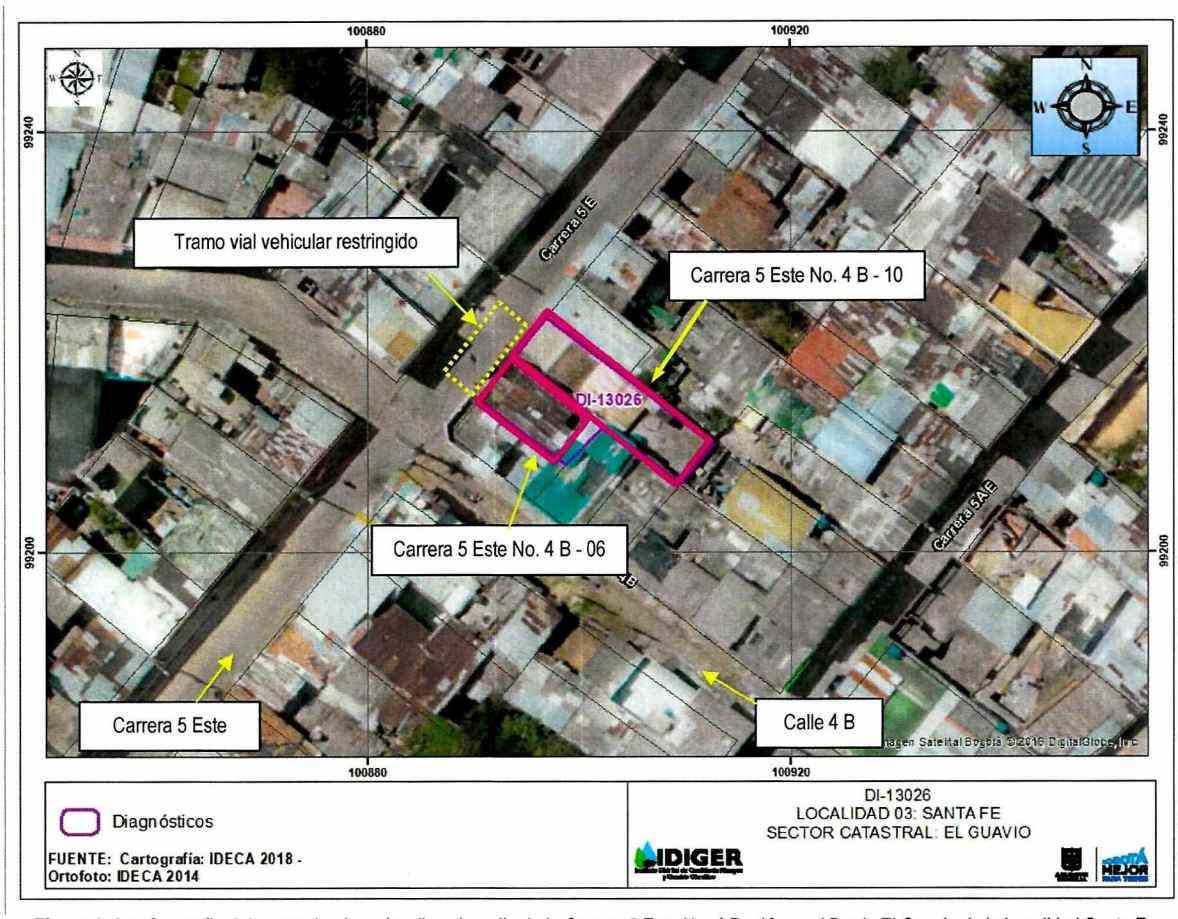

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B - 10, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe.

8. DESCRIPCIÓN.

Se presentó el colapso de un inmueble abandonado ubicado en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 06, el cual correspondía al parecer a una edificación de dos niveles y terraza construida en mampostería simple, entrepisos en madera y cubierta en tejas de arcilla cocida apoyadas sobre elementos de madera y que según información suministrada por la comunidad de la zona venía siendo desmantelada por habitantes de calle. Parte de los escombros caen en la zona frontal del predio mencionado sobre la vía vehicular y peatonal, los escombros restantes se depositaron al interior del predio recostándose en su gran mayoria sobre el muro de fachada del primer nivel que quedo en pie y a su vez sobre el muro de cerramiento del costado suroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en donde se localiza una vivienda de un nivel hacia la zona frontal, dos niveles hacia la zona media y tres niveles y terraza hacia la zona posterior, construida en mampostería simple con muros en mampuestos de arcilla y adobe, placas de entrepiso en losa de concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas en correas metálicas y de madera; situación que generó la presencia de fuertes agrietamientos del muro de cerramiento mencionado y del muro de fachada colindante, los cuales hacen parte de la zona de acceso a la vivienda de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, así como el daño de la acometida eléctrica de este inmueble. Adicionalmente, se observó varios elementos suspendidos que pertenecían al inmueble que colapsó apoyados sobre el muro de cerramiento de fachada *(ver fotografías 1 a 4)*.

Sobre los inmuebles colindantes con el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 06 en el cual se presentó el colapso y que se ubican al costado suroccidental y suroriental en los predios de la Carrera 5 Este No. B – 02 y la Calle 4 B No. 5 – 12 Este, no se identificaron daños sobre los elementos que los conforman.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

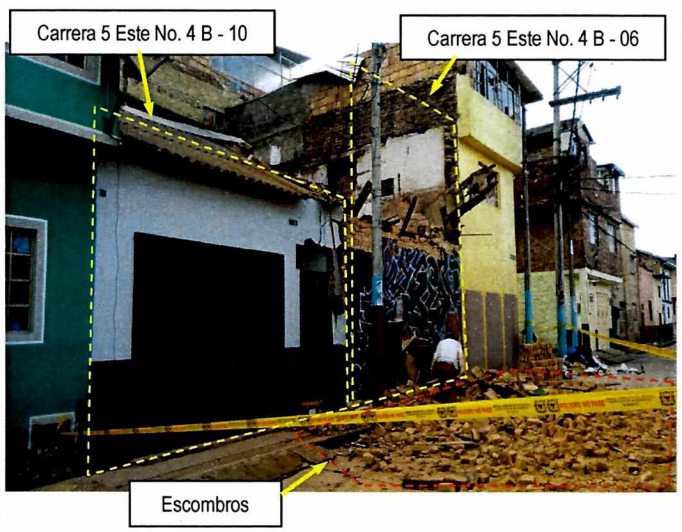

Fotografía 1. Vista del inmueble de la Carrera 5 Este No. 4 B - 06 donde se presentó el colapso de la edificación y de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B - 10, la cual presentó daños relacionados con el colapso del predio vecino.

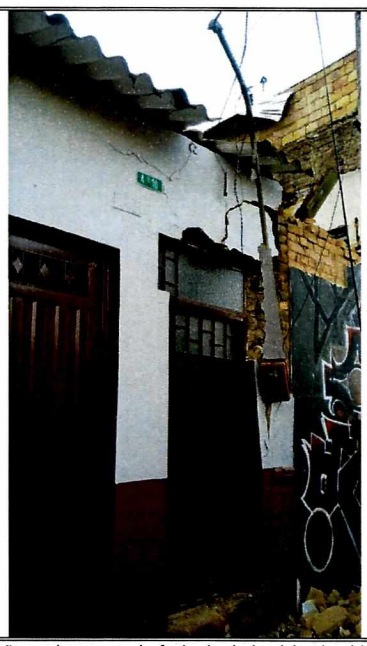

Fotografía 2. Daños sobre muro de fachada de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10.



Fotografía 3. Pasillo de acceso a la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10. Se observa el muro de cerramiento que presentó una fuerte agrietamiento el cual es colindando con el inmueble que colapsó.



Fotografía 4. Fuerte agrietamiento sobre muro de cerramiento de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, colindante con el inmueble donde se presentó el colapso en la Carrera 5 Este No. 4 B – 06.

10. POSIBLES CAUSAS:

Es posible que el colapso de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 06, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe, se encuentre relacionado con la carencia de mantenimiento y mejoramiento del inmueble ante la situación de abandono que al parecer presentaba; además es posible que dicho colapso también se haya favorecido ante el desmantelamiento que aparentemente venia adelantándose en el inmueble por habitantes de calle, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los inmuebles inspeccionados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	POSIBLE RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 5 Este No. 4 B – 06	Sin información	Casa – mampostería simple	Abandonada	2	Severo
2	Carrera 5 Este No. 4 B – 10	Luis Jairo Casas Merchán	Casa – mampostería simple	Vivienda	3	Fuerte al costado suroccidental
3	Carrera 5 Este No. 4 B – 02	Sin información	Casa – mampostería simple	Vivienda	3	Sin daño
4	Calle 4 B No. 5 – 12 Este	Sin información	Casa – mampostería simple	Vivienda	2	Sin daño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Caída de escombros sobre andén peatonal y via vehicular de la zona frontal del predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 06.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Posibilidad de colapso del muro de cerramiento de fachada que quedo en pie en el predio de la Carrera 5 Este No 4 B – 06, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe y de elementos suspendidos sobre dicho muro de fachada, hacia la vía peatonal y vehicular aledaña, dado que la gran mayoría de escombros se recuestan sobre el mencionado muro de cerramiento.

Posibilidad de colapso del muro de cerramiento y de fachada afectados en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe, los cuales podrían caer sobre el pasillo de acceso a la vivienda y en el andén peatonal y la vía vehicular aledaña

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de los inmuebles ubicados en los predios de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, la Carrera 5 Este No. 4 B – 06, la Carrera 5 Este No. 4 B – 02 y la Calle 4 B No. 5 – 12 Este, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe y del sector aledaño.

Recomendación de evacuación de la familia que habita la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe. Acción adelantada mediante el formato 2305.

Recomendación de restricción de uso del sendero peatonal y vía vehicular adyacentes a los predios de la Carrera 5 Este No. 4 B – 06 y la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe. Acción adelantada mediante el formato 2306.

Solicitud mediante la red distrital de emergencias de presencia de la empresa de energía CODENSA, en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe, con el propósito de revisar la acometida afectada en dicho predio y adelantar las acciones pertinentes.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe, presenta compromiso ante cargas normales de servicio por los daños identificados en el muro de fachada y en el muro de cerramiento del costado suroccidental y por los escombros que se recuestan sobre este último muro.

La funcionalidad del andén peatonal y el tramo vial vehicular adyacentes a los predios de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10 y la Carrera 5 Este No. 4 B – 06, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe, se encuentra comprometidas ante la posibilidad de ocurrencia de colapso del muro de cerramiento de fachada del predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, dado los daños que presenta y del muro de cerramiento de fachada que quedo en pie en el predio de la Carrera 5 este No. 4 B – 10, dado que la mayoría de escombros se recuestan sobre este muro.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe, mantener la recomendación de evacuación, hasta tanto se adelanten las acciones de

retiro controlado de los escombros que se recuentan sobre el muro de cerramiento del costado suroccidental de la vivienda y se desarrollen las reparaciones pertinentes sobre los muros afectados, producto del colapso del inmueble ubicado en el predio vecino en la Carrera 5 Este No 4 B – 06, lo anterior con el propósito de garantizar la integridad física de los habitantes de dicha vivienda..

A la Alcaldía Local Santa Fe, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes encaminadas a garantizar la recomendación de restricción de uso del andén peatonal y la vía vehicular adyacentes a los predios de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10 y la Carrera 5 Este No. 4 B – 06, en el Barrio El Guavio, hasta tanto se adelanten las acciones de retiro controlado de los elementos suspendidos y los escombros que se recuestan sobre el muro de fachada que quedo en pie en el predio de la Carrera 5 este No. 4 B – 06 y a su vez se realicen las acciones pertinentes que garanticen la estabilidad del muro en fachada afectado en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10.

A la Alcaldía Local Santa Fe, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes encaminadas a identificar el responsable de adelantar las acciones de retiro controlado de los escombros y los elementos suspendidos, producto del colapso del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 06, en el Barrio El Guavio; lo anterior con el fin de evitar situaciones de riesgo adicionales a las identificadas durante la inspección técnica.

A la Alcaldía Local Santa Fe y al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en el Barrio El Guavio, adelantar las gestiones pertinentes encaminadas a identificar el responsable de realizar las intervenciones de reparación y/o demolición y reconstrucción de los elementos afectados en dicho predio producto del colapso del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 06.

A la empresa de energía CODENSA, desde sus respectivas competencias, realizar una verificación de la acometida eléctrica del predio de la Carrera 5 Este No. 4 B – 10, en el Barrio El Guavio de la Localidad Santa Fe, el cual presentó afectaciones y adelantar las acciones a las que haya lugar.

A la Alcaldía Local Santa Fe, desde sus respectivas competencias, para el sector inspeccionado y relacionado en el presente informe técnico, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas, con el propósito de garantizar la seguridad física de la comunidad.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
NELSON DAVID MILLAN DEL VALLE Profesional Especializado 222 Grado 23. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático